

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones	Página 1 de 2	

**RESOLUCIÓN No. 0022 del ( 04 FEB 2026 )**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. 014 DEL 27 DE ENERO DE 2026, POR LA CUAL AUTORIZA UNOS DÍAS COMPENSATORIOS LABORALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del artículo 315 de la constitucional política, y

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución No. 014 del 27 de enero de 2026 autoriza unos días compensatorios laborales a los Servidores Públicos de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Que, artículo primero **estableció como días laborables para efectos de compensación** el sábado 21 de febrero de 2.026, sábado 7 y 14 de marzo de 2.026, en jornada continua de 7:00 am a 3:30pm.

Que, el día sábado 7 de marzo es un día previo a las elecciones Legislativas 2026, y en consideración que algunos empleados públicos de la administración municipal fueron designados como jurados de votación por la autoridad electoral.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 014 del 27 de enero de 2026, el cual quedara de la siguiente manera:

**Artículo Primero: Establecer como días laborables para efectos de compensación los días** sábados 14 y 28 de febrero de 2.026 y el sábado 14 de marzo de 2.026, en jornada continua de 7:00 A.M. a 3:30 P.M.

**ARTICULO SEGUNDO:** En todo lo demás, se mantendrá lo dispuesto en la Resolución No. 014 del 27 de enero de 2026.

**ARTÍCULO TERCERO:** Se ordena la publicación de la presente resolución, en lugares visibles de las diferentes Dependencias de la Administración, así como





Proceso Direccionamiento y Planeación  
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 03 Fecha:  
7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 2 de 2

en la página web de la entidad, para conocimiento de los servidores y público en general, a través de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

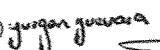
**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

20260204-03

Elaboró: Ángel María Álvarez Castro – Abogado Contratista 

Revisó: Yurgen Antonio Guevara Parada – Jefe Oficina de Talento Humano (e)  yurgen.guevara

Revisó: Bierman Suarez Martínez – Secretario General 

Revisó: Misael Zambrano -Jefe Oficina de Gestión Jurídica

Aprobó: Bibiana Stherly Quintero Orozco - Secretaria Privada 

